

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



43-2017

Año XLI

14 de noviembre de 2017

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 6119

VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 2017

### Artículo

### Página

ARTÍCULO ÚNICO. DOCENCIA Y POSGRADO. CDP-DIC-17-007. Propuesta de reforma integral del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*. Se suspende el debate .... 2

SESIONES N.ºS 6120 A LA 6130  
(*Pendientes de aprobación*)

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 6131  
MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2017

ARTÍCULO ÚNICO. RECURSO. Interpuesto por el Dr. Henning Jensen Pennington, rector, sobre lo actuado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6116 ..... 3

## RECTORÍA

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJES. Sesiones N.ºs 711 a la 713 ..... 6

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

VD-R-9895-2017. Escuela de Orientación y Educación Especial. Modificación parcial del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial ..... 15

VD-R-9899-2017. Escuela de Filosofía. Modificación parcial del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía ..... 21

CORRECCIÓN A LA VD-R-9708-2017 ..... 23

# CONSEJO UNIVERSITARIO

## Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 6119

Celebrada el viernes 22 de setiembre de 2017

**Aprobada en la sesión N.º 6137 del jueves 9 de noviembre de 2017**

---

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Comisión de Docencia y Posgrado presenta el dictamen CDP-DIC-17-007, referente a la propuesta de reforma integral del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*.

El señor director, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, suspende el análisis y debate en torno a la propuesta de reforma integral del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*. Se continuará en la próxima sesión.

**Ing. José Francisco Aguilar Pereira**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El Consejo Universitario continúa con el análisis de la resolución del recurso de revocatoria con apelación en subsidio y solicitud de incompetencia y nulidad absoluta de todo lo actuado, de conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario, tomado en la sesión N.º 6116, artículo 5, del jueves 14 de setiembre de 2017, presentado por el Dr. Henning Jensen Pennington, rector (documento recibido el 22 de setiembre de 2017).

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. La adopción de los acuerdos del artículo 5, de la sesión N.º 6116, del 14 de setiembre de 2017, obedeció al más alto espíritu democrático del Consejo Universitario, el cual se vio manifestado en este Órgano Colegiado, que, a pesar de tener conciencia de que la competencia para lo decidido en la citada sesión se fundamenta en el inciso ñ), del artículo 30, del *Estatuto Orgánico*, tuvo la intención de transparentar el proceso sobre el posible conflicto de intereses del señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, en el nombramiento de su hija.
2. Los acuerdos 2 y 3 del artículo 5, sesión N.º 6116, del 14 de setiembre de 2017, presentan algunos elementos que ameritan ser modificados para armonizar las decisiones con la normativa universitaria.
3. La Oficina Jurídica, mediante los oficios OJ-996-2017, OJ-997-2017, OJ-998-2017, OJ-1003-2017, OJ-1018-2017 y OJ-1054-2017, efectuó un análisis pormenorizado de todo lo actuado y señaló defectos procedimentales del acuerdo del Consejo Universitario, en cuanto a la delegación del acto de conformación de la comisión que analizaría el caso del señor rector; en este sentido recomendó textos sustitutivos para los acuerdos citados en el considerando anterior y, finalmente, brindó valoraciones jurídicas sobre los alegatos del recurso del señor rector; observaciones que, en su mayoría, este Consejo Universitario acoge, como más adelante se expondrá.
4. En el oficio OJ-996-2017 se recomienda modificar los textos de los acuerdos 1, 2 y 3 de la siguiente forma:
  1. *Conformar una comisión especial integrada por tres miembros de este Consejo (...) (sic), la cual deberá analizar el informe de la Oficina de Contraloría Universitaria OCU-R-III-2016 (sic), específicamente en lo relacionado con el proceso de aprobación del apoyo presupuestario de la partida de "Servicios Especiales" de la Rectoría, para la plaza de Profesional*

*B en Psicología en el Centro Infantil Laboratorio. Deberá también escuchar (sic) la persona a la que se atribuye la conducta irregular, de manera que tenga amplia posibilidad de aportar argumentos y pruebas, que deberán ser objeto de análisis.*

2. *Dicha comisión especial deberá analizar si los hechos, relatados en esa parte del informe de la Oficina de Contraloría Universitaria, pueden ser calificados como causas graves a las que se refiere el artículo 15, inciso b), del Estatuto Orgánico.*
3. *Solicitar a dicha comisión especial que rinda un dictamen a más tardar el 28 de noviembre de 2017, para ser posteriormente conocido por el plenario en sesión convocada al efecto.*
5. En el OJ-997-2017, sobre el recurso del señor Jensen Pennington, y en cuanto a lo que le corresponde enmendar al Consejo Universitario, la Oficina Jurídica señaló:

*El Consejo Universitario no puede convocar a (sic) la Asamblea Plebiscitaria sin antes haber constatado -el propio Consejo Universitario- si existen causas graves que hiciesen perjudicial la permanencia del Rector en su cargo, es decir, si se cumplen los presupuestos normativos para efectuar dicha convocatoria. El Consejo Universitario no puede renunciar a la responsabilidad de llevar a cabo dicha constatación. El Consejo Universitario debe comprobar - por sí mismo- si tales causas graves existen. Si no lo hiciera (sic), estaría -de hecho- delegando en la comisión especial la facultad de convocar a la Asamblea Plebiscitaria, y esta delegación no se encuentra autorizada por el Estatuto Orgánico.*

(...)

*En el punto N.º 3 del acuerdo impugnado se dispuso que, luego de presentársele el informe por la comisión especial, el Consejo Universitario hará la convocatoria a la Asamblea Plebiscitaria para que esta decida si lo concluido en el informe constituye falta grave y si esa falta es motivo para la revocatoria del cargo. Ya se ha analizado la improcedencia de conferir atribuciones a la Asamblea Plebiscitaria para que califique como graves determinadas causas. En la hipótesis (inexistente) de que ello fuera posible, jamás podría ser convocada una Asamblea Plebiscitaria para que, al mismo tiempo, acordara si las causas son graves y decidiera sobre la revocatoria del nombramiento.*

*De los anteriores análisis se deduce que el Consejo Universitario no puede delegar la creación de la comisión especial en otras instancias universitarias; que no puede*

omitir pronunciarse acerca de si los hechos constituyen o no falta grave; y que no puede atribuirle a la Asamblea Plebiscitaria la determinación de si existen o no causas graves.

Corresponde al órgano facultado para convocar a(sic) la Asamblea Plebiscitaria para los efectos del artículo 15, inciso b) del Estatuto, verificar previamente el cumplimiento de los presupuestos normativos allí indicados. Por ello, es responsabilidad del Consejo Universitario determinar si se han producido causas graves que hagan perjudicial la permanencia del Rector en su cargo, antes de decidir efectuar dicha convocatoria.

Para dar cumplimiento a esta responsabilidad, y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 30, inciso ñ) del Estatuto, el Consejo Universitario puede conformar comisiones especiales compuestas por miembros del órgano o por integrantes de la comunidad universitaria para estudiar asuntos concretos y rendir recomendaciones. La integración de esas comisiones es competencia del propio Consejo, y no puede ser delegada en otras instancias sin que exista una autorización normativa al efecto.

(...)

Es recomendable que el Consejo Universitario, con el propósito de facilitar sus labores, designe una comisión especial integrada por miembros del propio Consejo, que rinda un informe al plenario, en el que analice los hechos cuestionados, su gravedad o importancia y constate si dan origen a que la permanencia del Rector en el cargo sea perjudicial.

En este sentido, debe reconocerse que el recurrente lleva razón, por lo que esta Oficina recomienda acoger parcialmente el recurso de revocatoria interpuesto.

6. Sobre todos los otros extremos del recurso del señor Jensen Pennington, en el oficio OJ-997-2017, se hace ver que:

En el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, que ha sido objeto de impugnación, no se ha aludido a atribuciones de fiscalización o supervisión sobre el Rector. La inexistencia de tales atribuciones se encuentra fuera de todo cuestionamiento. En contra del señor Rector no se ha iniciado procedimiento disciplinario alguno (...).

Esta comisión especial fue creada con fundamento en el artículo 30, inciso ñ), del Estatuto Orgánico. El cometido de esta comisión especial, más que de instruir, es de estudiar los hechos supuestamente irregulares, para constatar si constituyen o no causas graves que hicieran perjudicial la permanencia del Rector en su cargo.

Los argumentos expuestos por el señor Rector, en cuanto a que el Consejo Universitario carece de atribuciones de

fiscalización o supervisión sobre él, que no se encuentra habilitado para revisar su conducta y que tampoco puede integrar una comisión especial para instruir un procedimiento disciplinario, por los motivos expresados, deben ser rechazados. Tampoco lleva razón en cuanto a la incompetencia del Consejo Universitario ya que no se trata de un proceso disciplinario y este órgano sí está facultado estatutariamente para designar comisiones especiales para estudios determinados.

También se señala que:

No se trata de materia disciplinaria, ni –mucho menos– de materia penal. Por esta razón no son de aplicación los principios de legalidad, de legalidad sancionatoria, ni de tipicidad, invocados por [el] recurrente.

Además de que:

En lo que respecta a la nulidad alegada por el recurrente, no se han constatado vicios que afecten de tal modo al acuerdo impugnado del Consejo Universitario, por lo que debe ser denegada.

Y en oficio OJ-1018-2017, puntualizó que:

El artículo 228 fue modificado, junto con otros artículos del capítulo sobre recursos administrativos, en Asamblea Colegiada Representativa celebrada el 23 de octubre de 2014 y se eliminó toda referencia a impugnación de acuerdos o resoluciones del Consejo Universitario. Consecuentemente -en la actualidad- en el Estatuto Orgánico no existe estipulación alguna que permita la interposición del recurso de apelación contra el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 6116.

(...) es preciso aclarar que el Estatuto Orgánico no prevé la posibilidad de recurso de apelación contra resoluciones o acuerdos del Consejo Universitario.

(...)

Como resulta improcedente la apelación, el recurso de revocatoria interpuesto debería denominarse recurso de reconsideración, como lo establece el artículo 227 del Estatuto Orgánico.

7. Sobre el tipo de recurso que se ha presentado, la Asesoría Legal del Consejo Universitario, mediante oficio CU-AL-17-09-036, de fecha 25 de setiembre de 2017, señaló: (...) la gestión recursiva de marras debe entenderse y tramitarse como la gestión de reposición o reconsideración que establece el artículo 227 del Estatuto Orgánico; ello, por cuanto lo decidido emana directamente del Consejo Universitario y no tiene ulterior recurso (...). Además, efectuando una integración normativa, debe señalarse que al Consejo Universitario le corresponde declarar agotada la vía administrativa en los reclamos contra la Universidad (ver inciso r) del numeral 30 del Estatuto).

8. Tratándose de materia de impugnación, cuando se acoge total o parcialmente un recurso, esto tiene como consecuencia que el órgano que acoge el recurso -en este caso el Consejo Universitario- como en efecto se hará, dicte un nuevo acto que supere los defectos procedimentales señalados.
  9. Con ocasión de la consulta solicitada por el Consejo Universitario, en el año 2007, referente al papel de los criterios jurídicos dentro de la Institución, la Oficina Jurídica señaló, mediante oficio OJ-265-2007, que cuando existan varios criterios jurídicos en la Institución, el criterio jurídico oficial lo brinda la Oficina Jurídica, cuyos criterios prevalecen sobre cualquier otro.
  10. Aún cuando el Consejo Universitario acordó la posibilidad de realizar, eventualmente, una consulta jurídica externa, la asesoría legal del Consejo Universitario, mediante su oficio CU-AL-17-10-040, del 17 de octubre de 2017, indicó: (...) *la eventual decisión de emplear fondos públicos universitarios para contratar una asesoría legal externa, a pesar de contar con el criterio que deberá brindar la Oficina Jurídica y el que ya fue rendido por quien suscribe, resulta un acto contrario al manejo responsable de la parte del erario que se le encomienda a la Universidad de Costa Rica.*
  11. Existiendo, en términos generales y en lo que interesa para la resolución del presente recurso, coincidencia entre dos dictámenes jurídicos dentro de la Institución, no se estima necesario promover ulterior consulta, en aras del manejo responsable de los recursos públicos encomendados a la Universidad de Costa Rica.
  12. La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-1054-2017, del 24 de octubre de 2017, señaló: *El Consejo Universitario puede acoger parcialmente el recurso presentado por el Dr. Jensen, aunque se fundamente en motivos diferentes de los expuestos por él. Esto no afecta la concordancia o congruencia que debe existir entre lo pedido en el recurso y lo resuelto en un acuerdo del Consejo.*
3. Rechazar los demás extremos establecidos en el recurso, concretamente el referido a la pretendida “incompetencia”, ya que este Consejo Universitario tiene y mantiene su competencia para formar comisiones, a la luz del *Estatuto Orgánico*. También, se rechaza el recurso de apelación por no existir dicho medio de impugnación contra los actos del Consejo Universitario. Adicionalmente, se rechazan todos los demás extremos del recurso, debido a que la decisión del Consejo Universitario no consistió en iniciar un procedimiento disciplinario.
  4. Dar por agotada la vía administrativa en el presente asunto.

**Dr. Rodrigo Carboni Méndez**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

#### **ACUERDA**

1. Tramitar el recurso interpuesto por el señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, como recurso de reposición, y no como un recurso de revocatoria con apelación subsidiaria.
2. Acoger, parcialmente, el recurso interpuesto por el señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, acuerdo que se deja sin efecto en relación con lo establecido en el acuerdo 2, artículo 5, de la sesión N.º 6116, referente a la delegación de competencias que realizó el Consejo Universitario en las seis áreas académicas y uno de Sedes Regionales, en cuanto al nombramiento de los integrantes de la comisión especial que analizaría el caso del señor rector.

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 711  
Viernes 6 de octubre de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Nora Cascante Flores</b> Escuela de Formación Docente	Docente	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 25 al 27 de octubre  Itinerario: Del 23 al 29 de octubre	Fundación UCR: Inscripción \$100,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Total: \$600,00	Pasaje aéreo \$882,23  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Total: \$1.382,23
<p><b>ACTIVIDAD:</b> III Jornadas de Investigación en Educación Superior (JIES).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de la República de Uruguay.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia "El análisis de la actividad de enseñanza en contexto real de trabajo: Un dispositivo de formación pedagógica para docentes universitarios".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Marcela Ramírez Morera</b> Escuela de Trabajo Social	Docente	Buenas Aires, Argentina	Actividad: Del 25 al 28 de octubre  Itinerario: Del 23 al 29 de octubre		Pasaje aéreo \$993,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$507,00  Total: \$1.500,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Congreso Saberes, Artes y Debates Decoloniales de Nuestra América. Hacia una pedagogía emancipadora.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Intercambio académico.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Rosa Julia Cerdas González</b> Sede Regional del Atlántico	Docente	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Actividad: Del 25 al 28 de octubre  Itinerario: Del 24 de octubre al 1.º de noviembre		Pasaje aéreo \$613,37  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$561,84  Total: \$1.175,21
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Encuentro Internacional de Gestores Culturales, Bolivia 2017.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Fundación Visión Cultural, Instituto Goethe, Municipalidad de Santa Cruz y Universidad de Santa Cruz.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Dar a conocer el apoyo que se brinda, desde la Acción Social, a los grupos culturales y organizados del cantón de Pococí, en la construcción de una política pública para el fortalecimiento de la gestión cultural de ese cantón.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 711  
Viernes 6 de octubre de 2017  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Patricia Marín Sánchez</b>  Escuela de Formación Docente	Docente	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 25 al 27 de octubre  Itinerario: Del 23 al 29 de octubre	Fundación UCR: Inscripción \$100,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Total: \$600,00	Pasaje aéreo \$882,23  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Total: \$1.382,23
<p><b>ACTIVIDAD:</b> III Jornadas de Investigación en Educación Superior (JIES).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de la República de Uruguay.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia “La configuración didáctica de los cursos apoyados por TIC: El caso de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Rosa Isela Rodríguez Vargas</b>  Sede Regional de Occidente	Funcionaria Administrativa	Ciudad de México, México	Actividad: Del 9 al 13 de octubre  Itinerario: Del 8 al 14 de octubre		Pasaje aéreo \$607,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$892,00  Total: \$1.499,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> IX Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos (EBAM) “Revalorizando el patrimonio en la era digital”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos, 2017.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un cartel sobre una colección perteneciente a la Biblioteca de la Sede.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Yahaira Santamaría Madrigal</b>  Sede Regional de Occidente	Funcionaria Administrativa	Ciudad de México, México	Itinerario: Del 8 al 14 de octubre  Actividad: Del 9 al 13 de octubre		Pasaje aéreo \$607,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$892,00  Total: \$1.499,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> IX Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos, (EBAM) “Revalorizando el patrimonio en la era digital”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos, 2017.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un cartel sobre una colección perteneciente a la Biblioteca de la Sede.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 712  
Lunes 9 de octubre de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Marcelo Jenkins Coronas</b>  Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Docente	Gotemburgo, Suecia	Actividad: Del 24 al 27 de octubre  Itinerario: Del 22 al 28 de octubre	Fundación UCR: Inscripción \$725,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$275,00  Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$799,00  Total: \$1.799,00	Pasaje aéreo \$1.058,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$442,00  Total: \$1.500,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> International Workshop on Software Measurement MENSURA 2017. <b>ORGANIZA:</b> Universidad de Gotemburgo. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un artículo académico producto de un TFIA del que es coautor conjuntamente con sus alumnos del posgrado, y asistirá al taller Automation of Functional Size Measurement (FSM): State of the Art and Research Agenda - Workshop chairs: Alain Abran (École de Technologie Supérieure, Canada) &amp; Luigi Buglione (Engineering IT, Italy). <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Dunia Rodríguez Porras</b>  Rectoría	Funcionaria Administrativa	Panamá, Panamá	Actividad: Del 18 al 20 de octubre  Itinerario: Del 18 al 22 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00	Pasaje aéreo \$263,00  Inscripción \$595,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$324,57  Total: \$1.182,57
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> XXVI Congreso Latinoamericano de Fideicomiso. <b>ORGANIZA:</b> Comité Fideicomiso, COLAFI, FELABAN. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Se analizarán temas sobre actividades vinculadas con la etapa operativa del Fideicomiso UCR/BCR 2011, con algunas alternativas de financiamiento cuando se logra un porcentaje de obras construidas; así como, el tema del riesgo en esta etapa de arrendamiento. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					



# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 713  
Jueves 12 de octubre 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Carolina Salas Matamoros</b> Escuela de Física	Docente	Puebla, México	Actividad: Del 30 de octubre al 3 de noviembre  Itinerario: Del 29 de octubre al 5 de noviembre	INAOE: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2.000,00	Pasaje aéreo \$276,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita académica al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> INAOE, México.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> En el marco del programa de Cooperación Científica ente el INAOE y el CINESPA-UCR, tendrá reuniones de trabajo para analizar el avance del proyecto “Desarrollo de un radio telescopio en el Radio Observatorio de Santa Cruz (ROSAC)” y el diseño de detectores para dicho radio telescopio.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Ana Gabriela Navarro Alpizar</b> Sede Regional del Pacífico	Docente	Panamá, Panamá	Actividad: Del 17 al 21 de octubre  Itinerario: Del 16 al 22 de octubre		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$676,61
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Gira de trabajo de campo en aspectos técnicos de aduanas y de comercio exterior.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Coordinación de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Co-organizadora de la gira.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Adrián Esteban Vergara Heidke</b> Instituto de Investigaciones Lingüísticas	Docente	Heidelberg, Alemania	Actividad: Del 16 al 27 de octubre  Itinerario: Del 13 al 29 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Universidad de Heidelberg: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.630,00  Total: \$2.130,00	Pasaje aéreo \$1.177,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$323,00  Total: \$1,500.00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Impartir curso y asistencia al Workshop “Discurso, multimodalidad y técnicas experimentales: el uso de <i>eyetracker</i> para registrar movimientos oculares”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Heidelberg.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Impartirá el curso “Géneros textuales: perspectivas, su estudio y sus características” en el Seminario de Traductología I del Máster de Traducción y recibirá actualización sobre la investigación experimental sobre textos multimodales.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 713  
Jueves 12 de octubre 2017  
Continuación

<b>FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO</b>	<b>FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
<b>Luis Carlos Núñez Masís</b> Recinto de Golfito	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 31 de octubre al 5 de noviembre  Itinerario: Del 31 de octubre al 5 de noviembre		Pasaje aéreo \$218,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$782,00  Total: \$1.000,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Gira académica internacional a México. <b>ORGANIZA:</b> Universidad de Costa Rica. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participará en el “Encuentro de Internacionalización Centro Universitario Palmira - Recinto de Golfito, Universidad de Costa Rica”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Cynthia Campos Salazar</b> Escuela Educación Física y Deportes	Docente	Tijuana, Baja California, México	Actividad: Del 19 al 24 de octubre  Itinerario: Del 18 al 25 de octubre		Pasaje aéreo \$232,39  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00  Total: \$932,39
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Simposio: Tópicos Avanzados en Fisiología del Ejercicio. <b>ORGANIZA:</b> Universidad Autónoma de Baja California. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un estudio de investigación sobre adulto mayor. Además, atenderá invitación a impartir una conferencia y un taller a los estudiantes de la Facultad de Deportes. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Lilliana Irias Carvajal</b> Sede Regional del Pacífico	Docente	Panamá, Panamá	Actividad: Del 17 al 21 de octubre  Itinerario: Del 16 al 22 de octubre		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$676,68
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Gira de trabajo de campo en aspectos técnicos de aduanas y de comercio exterior. <b>ORGANIZA:</b> Coordinación de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participa en su calidad de Coordinadora de la Carrera de Administración de Aduanas y Comercio Exterior y encargada de la gira. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 713  
Jueves 12 de octubre 2017  
Continuación

<b>FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO</b>	<b>FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
<b>Guaner David Rojas Rojas</b> Escuela de Estadística	Docente	Bethesda, Maryland, Estados Unidos	Actividad: Del 11 al 13 de octubre  Itinerario: Del 10 al 15 de octubre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$679,04	Pasaje aéreo \$608,51  Inscripción \$420,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$291,00  Total: \$1.319,51
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Symposium on Statistical Inference. <b>ORGANIZA:</b> American Statistical Inference. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Adquisición de conocimientos sobre los actuales marcos de referencia en la inferencia estadística. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Sylvia Carbonell Vicente</b> Radioemisoras UCR	Administrativo	Madrid, España	Actividad: Del 24 al 27 de octubre  Itinerario: Del 23 de octubre al 4 de noviembre		Pasaje aéreo \$423,07  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$646,80  Total: \$1.069,87
<p><b>ACTIVIDAD:</b> IV Encuentro de Radio Universitaria de Latinoamérica y el Caribe. <b>ORGANIZA:</b> Asociación de Radios Universitarias de España (ARU). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Conocer de primera mano la labor que realizan otras radioemisoras universitarias, comparar las agendas temáticas que manejan otros países, así como los compromisos que se tienen frente a un mundo cada vez más globalizado que construye el poder desde los medios de comunicación. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Hilda Gairaud Ruiz</b> Escuela de Lenguas Modernas	Docente	Madrid y Valladolid, España	Actividad: Del 18 al 21 de octubre  Itinerario: Del 13 al 23 de octubre		Pasaje aéreo \$1.000,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Total: \$1.500,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> ¿Qué es el cine? IX Congreso de Análisis Textual. <b>ORGANIZA:</b> Universidad de Valladolid. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Recibir capacitación en cine para complementar con su especialidad en Literatura y reforzar el curso LM 1477 Literatura y Cine, el cual imparte. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 713  
Jueves 12 de octubre 2017  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Karol Cristina Rojas Araya</b> Escuela de Salud Pública	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 18 al 20 de octubre  Itinerario: Del 15 al 21 de octubre		Pasaje aéreo \$450,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$293,21  Total: \$743,21
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 10.º Congreso Internacional de Salud Pública: Salud, Paz y Equidad Social.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Antioquia.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Hará una presentación oral sobre el proyecto de investigación “Caracterización de las causas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en cantones seleccionados de Costa Rica e identificación de estrategias y un plan de acción para su abordaje”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Ronald Solano Jiménez</b> Escuela de Estudios Generales	Docente	Puebla, México	Actividad: Del 23 al 27 de octubre  Itinerario: Del 22 al 29 de octubre	Fundación UCR Pasaje terrestre \$400,00	Pasaje aéreo \$371,54  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$716,00  Total: \$1.087,54
<p><b>ACTIVIDADES:</b> XVII Congreso Internacional de Poesía y Poética. Lo Femenino y la Poesía y Coloquio Internacional e Interdisciplinario: Enfermedad entre Mares y Tierras.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia que recoge los resultados del trabajo de investigación que ha realizado en los cursos de Apreciación Literaria y de Cine y Literatura que imparte. Además, como editor académico de la Revista <i>Humanidades</i> tiene el objetivo de contactar colaboradores.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Pedro Casanova Treto</b> Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Docente	Las Vegas, Estados Unidos	Itinerario: Del 5 al 10 de noviembre  Actividad: Del 6 al 9 de noviembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$416,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.290,00  Total: \$1.706,69	Inscripción \$630,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 4.th International conference on Green Energy &amp; Expo.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Conference Series Ltd.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Expondrá resultados del proyecto de investigación “Aprovechamiento de biomásas forestales y agrícolas densificadas como fuente alternativa para la generación de energía”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 713  
Jueves 12 de octubre 2017  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Rafael Oreamuno Vega</b>  Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible	Funcionario Administrativo	Amsterdam, Holanda y Países Bajos	Actividad: Del 30 de octubre al 3 de noviembre  Itinerario: Del 28 de octubre al 5 de noviembre	Ministerio Asuntos Exteriores de Holanda:  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00	Pasaje aéreo \$888,66
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Semana Internacional 2017 del Agua. <b>ORGANIZA:</b> Amsterdam International Water Week (AIWW). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Conocer las últimas soluciones, innovaciones y nuevas plataformas que presentarán ciudades, servicios públicos e industrias. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Mauricio Fernández Otárola</b>  Escuela de Biología	Docente	Sonsonate, El Salvador	Actividad: Del 20 al 23 de noviembre  Itinerario: Del 19 al 25 de noviembre		Pasaje aéreo \$121,86  Inscripción \$105,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$675,02  Total: \$901,88
<p>Actividad: II Congreso Latinoamericano y del Caribe de Murciélagos. <b>ORGANIZA:</b> Red Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de los Murciélagos (RELCOM). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Dar a conocer y aprender sobre la investigación que se está desarrollando sobre este tema por diferentes organizaciones. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Luis Orlando Barboza Barquero</b>  Centro de Investigaciones en Granos y Semillas	Docente	Mérida, México	Actividad: Del 24 al 27 de octubre  Itinerario: Del 23 al 28 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00	Pasaje aéreo \$395,00  Inscripción \$486,50  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$343,45  Total: \$1.224,95
<p><b>ACTIVIDAD:</b> V Simposio Internacional de Papaya. <b>ORGANIZA:</b> ISHS, CONACYT, CICY. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un trabajo derivado del proyecto de Investigación “Mapeo de loci que controlan caracteres cuantitativos en <i>Carica papaya</i>”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 713  
Jueves 12 de octubre 2017  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Álvaro E. González Mora</b> Sede Regional de Occidente	Docente	San Bernardino, Los Ángeles, Estados Unidos	Actividad: Del 17 al 19 de octubre  Itinerario: Del 15 al 25 de octubre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$729,00  Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$394,00  Total: \$1.123,00	Pasaje aéreo \$186,00  Inscripción \$553,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$51,91  Total: \$790,91
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 52.º Asamblea Anual CLADEA 2017. “Rompiendo paradigmas: anticipando el futuro de la educación global”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará el póster “Análisis ex post del modelo económico para fijar el margen de comercialización del distribuidor mayorista de combustible en Costa Rica: 2008-2015”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Mercedes Montero Vega</b> Escuela de Economía Agrícola	Docente	Ibarra, Ecuador	Actividad: Del 23 al 27 de octubre  Itinerario: Del 20 al 28 de octubre		Pasaje aéreo \$391,66  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$707,64  Total: \$1.099,30
<p><b>ACTIVIDAD:</b> El rol de la innovación y la competitividad en los agronegocios.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Red Científica Latinoamericana en Agronegocios, Universidad Técnica del Norte de Ibarra.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Profundizar las relaciones académicas entre las universidades participantes.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

## RESOLUCIÓN VD-R-9895-2017

Rige a partir de I ciclo 2018

**Autoriza modificación parcial al Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, según solicitud en oficio EOEE-784-2017 de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*; resuelve:

### RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución N.º VD-R-0009-1974 de día 8 del mes de octubre del año 1974, aprobó la creación del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado modificaciones parciales a este Plan de Estudios, mediante las siguientes Resoluciones según tabla:

PLAN DE ESTUDIOS Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial		
Descripción de la modificación parcial	Aprobada según resolución N.º	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-8759-2012	I- 2012
Modificación parcial	VD-R-7949-2006	I-2007
Reestructuración	VD-R-7228-2002	II - 2002

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Orientación y Educación Especial en el artículo I de la sesión extraordinaria N.º 3-2017, celebrada el día 24 del mes de agosto del año 2017 y en el artículo II de la sesión extraordinaria N.º 4-2017, celebrada el día 30 del mes de agosto del año 2017.
4. Que la solicitud de aprobación ante esta Vicerrectoría de este cambio, es firmada por la persona que ostenta la dirección de la Escuela de Orientación y Educación Especial con el visto bueno de la Decanatura de la Facultad de Educación según consta en los oficios EOEE-784-2017 del 4 de setiembre del 2017 y el DED-1633-2017 del 1 de setiembre del 2017.

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Actas de Asambleas de las Escuelas, programas de cursos y la justificación académica para los cambios.

### CONSIDERANDO:

#### 1. Competencia de la Vicerrectoría de Docencia sobre aprobación y modificación de planes de estudios.

1.1 La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del *Estatuto Orgánico*, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.

1.2 Esta Vicerrectoría, conforme al artículo 50 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.

1.3 Esta Vicerrectoría, conforme a los artículos 197 y 200 del *Estatuto Orgánico*, es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

#### 2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

2.1 El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.

2.2 El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final del análisis curricular de la Modificación Parcial del Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, entregado a la Dirección del CEA en fecha 31 del mes de octubre del año 2017, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial al Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.

2.3 El diagnóstico positivo por parte del CEA, está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.

#### 3. Sobre el caso concreto.

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria entorno a la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado

por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.

#### **POR TANTO:**

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

### **1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.**

#### **1.1 Habilitación del III ciclo y reorganización de los niveles de la malla**

##### **1.2 Eliminación de curso**

EA-0414 FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

##### **1.3 Cambio de horas**

SIGLA: OE-0174  
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: II  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

##### **1.4 Cambio de créditos, horas y requisitos**

SIGLA: OE-0177  
NOMBRE: DESARROLLO Y APRENDIZAJE I  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: II  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

##### **1.5 Cambio nombre, requisitos y ciclo**

SIGLA: OE-0205  
NOMBRE: ESTIMULACIÓN OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0175, OE-0180, OE-0181  
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: VI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

##### **1.6 Cambio de ciclo y créditos**

SIGLA: OE-0179  
NOMBRE: TALLER DE AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

##### **1.7 Cambio de créditos, requisito y ciclo**

SIGLA: OE-0178  
NOMBRE: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0174, OE-0177  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

##### **1.8 Cambio de créditos, horas y ciclo**

SIGLA: OE-0180  
NOMBRE: DESARROLLO Y APRENDIZAJE II  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0177  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

##### **1.9 Cambio de horas, requisito, correquisito, clasificación y ciclo**

SIGLA: OE-0181  
NOMBRE: ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: II  
CLASIFICACIÓN: MIXTO  
SIGLA: OE-0134  
NOMBRE: PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0184 o OE-1029 o EF-0135  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

**1.10 Cambio de nombre, requisito, correquisito y ciclo**

SIGLA: OE-0182  
NOMBRE: DIDÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL I

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0181  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0185  
NOMBRE: DIDÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL II

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0182  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0207  
NOMBRE: DIDÁCTICAS DE MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN ESPECIAL II

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0206  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.11 Cambio de créditos, horas, requisitos y ciclo**

SIGLA: OE-0184  
NOMBRE: EVALUACIÓN PARA EL PLANEAMIENTO CURRICULAR

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0200  
NOMBRE: SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CRÉDITOS: 7  
HORAS: 3 TEORÍA, 18 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OE-0188, OE-0195  
CORREQUISITOS: OE-0199  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.12 Cambio de nombre y ciclo**

SIGLA: OE-0206  
NOMBRE: DIDÁCTICAS DE MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN ESPECIAL I

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0181  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.13 Cambio de créditos y ciclo**

SIGLA: OE-0186  
NOMBRE: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS I

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0178, OE-0181  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.14 Cambio de ciclo**

SIGLA: SR-I  
NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 2 TEORÍA  
REQUISITOS: EG -II  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: SR II  
NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 2 TEORÍA  
REQUISITOS: SR-I  
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: OE-0197  
NOMBRE: INTERVENCIONES  
PEDAGÓGICAS CON  
ADOLESCENTES Y  
ADULTOS CON  
NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0202  
NOMBRE: INVESTIGACIÓN EN  
EDUCACIÓN ESPECIAL

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0187  
NOMBRE: BASES NEUROBIOLÓGICAS  
DEL DESARROLLO II

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0175  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0172  
NOMBRE: PRÁCTICA SUPERVISADA

CRÉDITOS: 10  
HORAS: 3 TEORÍA, 25 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OE-2000  
CORREQUISITOS: OE-0173  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0173  
NOMBRE: TRABAJO EN EQUIPO DESDE  
Y PARA LA DIVERSIDAD

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0199  
CORREQUISITOS: OE-0172

CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### 1.15 Cambio de créditos, requisitos, correquisitos y de ciclo

SIGLA: OE-0189  
NOMBRE: ESTRATEGIAS  
METODOLÓGICAS  
ESPECÍFICAS II

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0178, OE-0204  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0190  
NOMBRE: ESTRATEGIAS  
METODOLÓGICAS  
ESPECIFICAS III

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0185, OE-0207,  
CORREQUISITOS: OE-0183, OE-0191  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0194  
NOMBRE: ESTRATEGIAS  
METODOLÓGICAS  
ESPECÍFICAS IV

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0185  
CORREQUISITOS: OE-0183, OE-0192  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### 1.16 Cambio de requisitos, correquisitos y ciclo

SIGLA: OE-0183  
NOMBRE: ASISTENCIA SUPERVISADA I

CRÉDITOS: 5  
HORAS: 3 TEORÍA, 8 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OE-0134, OE-0189, OE-0207,  
OE-0186, OE-0215  
CORREQUISITOS: OE-0190, OE-0194  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0188  
NOMBRE: ASISTENCIA SUPERVISADA II

CRÉDITOS: 5  
HORAS: 3 TEORÍA, 8 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OE-0183, OE-0190, OE-0194

CORREQUISITOS: OE-0195  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0199  
NOMBRE: RELACIONES HUMANAS  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: OE-0200  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.17 Cambio de créditos, correquisitos y ciclo**

SIGLA: OE-0195  
NOMBRE: ESTRATEGIAS  
METODOLÓGICAS  
ESPECÍFICAS V  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: OE-0188, OE-0196  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.18 Cambio de clasificación y ciclo**

SIGLA: OE-0191  
NOMBRE: APOYOS TÉCNICOS EN EL  
ÁREA VISUAL  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: OE-0196  
NOMBRE: SEMINARIO DE  
COMUNICACIÓN  
AUMENTATIVA Y  
ALTERNATIVA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: OE-0195  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

**1.19 Cambio de nombre, requisito, clasificación y ciclo**

SIGLA: OE-0204  
NOMBRE: TÉCNICAS PARA EL MANEJO  
DE LA CONDUCTA EN EL  
AULA I  
CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0181 o FD-0152 o FD-0257  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

**1.20 Cambio de créditos, requisitos, correquisitos, clasificación y ciclo**

SIGLA: OE-0198  
NOMBRE: GESTIÓN DE LA DISCIPLINA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: OE-0192  
NOMBRE: SEMINARIO DE  
COMUNICACIÓN LESCO  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

**1.21 Cambio de nombre, créditos y ciclo**

SIGLA: OE- 0203  
NOMBRE: SEMINARIO DE TÓPICOS  
AVANZADOS EN EDUCACIÓN  
ESPECIAL I  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.22 Cambio de requisito y ciclo**

SIGLA: OE-0201  
NOMBRE: MEJORAMIENTO CONTINUO  
DE LA EDUCACIÓN  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.23 Creación de cursos**

SIGLA: OE-0214  
NOMBRE: SEMINARIO DE TÓPICOS  
AVANZADOS EN EDUCACIÓN  
ESPECIAL II

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORIA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0215  
NOMBRE: TÉCNICAS PARA EL MANEJO  
DE LA CONDUCTA EN EL  
AULA II

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORIA  
REQUISITOS: OE-0204  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0217  
NOMBRE: NEUROPEDAGOGÍA Y  
DIAGNÓSTICOS  
FUNCIONALES

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0187  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0213  
NOMBRE: ABORDAJE PEDAGÓGICO  
CON PERSONAS CON ALTAS  
CAPACIDADES

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORIA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0216  
NOMBRE: ABORDAJE PEDAGÓGICO  
CON PERSONAS ADULTAS Y  
ADULTAS MAYORES CON  
DISCAPACIDAD

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORIA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

#### 1.24 Creación de espacio para cursos optativos propios

SIGLA: OPT-  
NOMBRE: CURSOS OPTATIVOS PROPIOS  
CRÉDITOS: 2  
CICLO: III

#### 1.25 Creación de espacio para cursos optativos de otras carreras

SIGLA: OPT-  
NOMBRE: CURSOS OPTATIVOS DE  
OTRAS CARRERAS  
CRÉDITOS: 6  
CICLO: VI, IX

#### 1.26 Inclusión de cursos optativos

SIGLA: FD-0131  
NOMBRE: LA ESCUELA UNIDOCENTE  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: FD-5032  
NOMBRE: EDUCACIÓN SEXUAL  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: FD-5043  
NOMBRE: EDUCACIÓN AMBIENTAL  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

#### 1. Se adjunta: (\*)

- 1.1 la malla curricular actualizada por el Centro de Evaluación Académica.
- 1.2 el análisis curricular de la propuesta, elaborado por el CEA.
- 1.3 el oficio de solicitud de modificación parcial.
- 1.4 la propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.

## 2. La Unidad Académica debe atender:

- 2.1 las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA
- 2.2 el derecho Estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.
- 2.3 Las implicaciones presupuestarias están sustentadas según oficio VD-3146-2017.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 1.º de noviembre de 2017.

### RESOLUCIÓN VD-R-9899-2017

#### Rige a partir del I ciclo del 2018

**Autoriza modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, según solicitud en oficios EF-306-2017 y EF-376-2017 de la Escuela de Filosofía.**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*; resuelve:

#### RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución N.º VD-R-0060-1975 del 15 de diciembre de 1975 aprobó el Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado modificaciones parciales y una modificación integral para este plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, mediante las siguientes Resoluciones según tabla:

Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N.º	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-4700-1900	II ciclo 1990
Modificación parcial	VD-R-5393-1992	I ciclo 1993
Modificación parcial	VD-R-5414-1992	I ciclo 1993
Modificación parcial	VD-R-6033-1995	II ciclo 1996
Modificación parcial	VD-R-6731-1999	II ciclo 1999
Modificación parcial	VD-R-6807-1999	I ciclo 2000
Modificación parcial	VD-R-7125-2002	I ciclo 2002
Modificación parcial	VD-R-7534-2004	II ciclo 2004
Modificación parcial	VD-R-7769-2005	II ciclo 2005

Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N.º	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-8031-2007	II ciclo 2007
Modificación parcial	VD-R-8863-2012	I ciclo 2013
Modificación integral	VD-R-8998-2013	I ciclo 2014
Modificación parcial	VD-R-9233-2015	I ciclo 2015
Modificación parcial	VD-R-9378-2016	II ciclo 2016
Modificación parcial	VD-R-9616-2017	II ciclo 2017

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por las Asambleas de la Escuela de Filosofía, en el artículo X, de la sesión N.º 24-2017, celebrada el día 28 del mes de junio del año 2017 y en los artículos V, IX, X, XI, de la sesión N.º 25-2017, celebrada el día 09 del mes de agosto del año 2017.
4. Que la solicitud de aprobación ante esta Vicerrectoría de este cambio, es firmada por la persona que ostenta la Dirección de la Escuela de Filosofía, con el visto bueno de la Decanatura de la Facultad de Letras, según consta en los oficios EF-306-2017, emitido el día 3 del mes de julio del año 2017 y EF-376-2017, con fecha del día 14 del mes de agosto del año 2017 de la Escuela de Filosofía.
5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Escuela, programa de curso y la justificación académica para dichos cambios.

#### CONSIDERANDO:

##### 1. Competencia de la Vicerrectoría de Docencia sobre aprobación y modificación de planes de estudios.

- 1.1 La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del *Estatuto Orgánico*, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2 Esta Vicerrectoría, conforme al artículo 50 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3 Esta Vicerrectoría, conforme a los artículos 197 y 200 del *Estatuto Orgánico*, es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

##### 2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

- 2.1 El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*, es competente para analizar las

necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.

2.2 El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final del análisis curricular de la Modificación Parcial del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, entregado a la Dirección del CEA en fecha 03 del mes de noviembre del año 2017, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.

2.3 El diagnóstico positivo por parte del CEA, está elaborado con base en las justificaciones académicas que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.

### 3. Sobre el caso concreto.

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria entorno a la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.

#### POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confieren la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

#### 1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201:

##### 1.1 Creación de cursos

SIGLA: F- 1030  
NOMBRE: TALLER FILOSÓFICO DE ACCIÓN SOCIAL  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
REQUISITO: NINGUNO  
CORREQUISITO: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F- 1031  
NOMBRE: HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS II  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITO: NINGUNA  
CORREQUISITO: NINGUNA  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F- 1032  
NOMBRE: SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITO: NINGUNA  
CORREQUISITO: NINGUNA  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

##### 1.2. Cambio de nombre

SIGLA: F-6544  
NOMBRE: HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS I  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITO: NINGUNO  
CORREQUISITO: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-1003  
NOMBRE: FILOSOFÍA EN LENGUA FRANCESA I  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITO: NINGUNO  
CORREQUISITO: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

##### 1.3. Cambio de horas

SIGLA: F-4444  
NOMBRE: FILOSOFÍA DEL ARTE I  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
REQUISITO: NINGUNO  
CORREQUISITO: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-4445  
NOMBRE: FILOSOFÍA DEL ARTE II  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
REQUISITO: F-4444  
CORREQUISITO: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

##### 1.4. Cambio de requisitos

SIGLA: F-0217  
NOMBRE: SEMINARIO DE FILOSOFÍA MEDIEVAL

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITO: F-1012  
CORREQUISITO: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0215  
NOMBRE: SEMINARIO AVANZADO DE  
FILOSOFÍA MEDIEVAL  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITO: F-0217  
CORREQUISITO: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### 1.5. Actualización del listado de unidades aprendizaje de la malla curricular vigente

#### 2. Se adjunta: (\*)

- 2.1 la malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.2 el análisis curricular de la propuesta, elaborado por el CEA.
- 2.3 los oficios de solicitud de modificación parcial.
- 2.4 la propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.

#### 3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1 las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2 el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 3 de noviembre de 2017.

### CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9708-2017

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200 y los acuerdos de la Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la sesión N.º 3-2015 del 10 de junio del 2015, en relación con la carrera de **Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo,**

**Publicidad y Relaciones Públicas y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos transmedia, y Comunicación Estratégica,** corrige lo siguiente:

En la página 9 de la resolución VD-R-9708-2017 por error material se indicó, en la especificación de los énfasis, lo siguiente: *Para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción de contenidos transmedia.*

No obstante, para todos los efectos, debe leerse correctamente:

*Para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Diseño y Producción de contenidos transmedia.*

Esta corrección no tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 1.º de noviembre de 2017.

**Dra. Marlen León Guzmán**  
**Vicerrectora de Docencia**

(\*) *Solicitar en la Vicerrectoría de Docencia.*

### **IMPORTANTE**

*La Gaceta Universitaria* es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.